

Se inclinaría presidente por Sheinbaum

REDACCIÓN

De acuerdo con un artículo de la agencia *Reuters*, Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, es la preferida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para sucederlo en el cargo.

Con base en el texto titulado “Sucesión de México pone a científica en camino de ser la primera mujer presidenta”, resalta que las encuestas de Morena le dan una ventaja dominante a la mandataria capitalina de cara a los comicios federales de 2024 y que pese a que el tabasqueño insiste en no tener favoritos, cinco altos asesores de Palacio Nacional consultados por *Reuters* afirman que “a él le gustaría más que Sheinbaum lo sustituyera”.

Por lo que advierte que, ante las aspiraciones del canciller Marcelo Ebrard Casaubón y Adán Augusto López Hernández, encargado de la Secretaría de Gobernación (Segob), la elección de junio que se realizará en poco menos de 19 meses parece una batalla entre los propios contendientes de la autollamada “cuarta transformación”, dado que el resto de partidos no figura por ahora como competente.



CUARTOSCURO

➕ Un artículo de la agencia británica *Reuters* dice que la mandataria es la preferida del tabasqueño.



Crean registros oficiales, pero sin criterios unificados

Exhiben a deudores de pensión en 22 estados

EN VARIAS ENTIDADES, morosos alimentarios no pueden acceder a cargos públicos; padrones son insuficientes, no operan como deberían hacerlo, acusa activista Diana Luz Vázquez

Por Ana Cureño

ana.ramirez@razon.com.mx

De las 32 entidades federativas que conforman la República Mexicana, 22 cuentan ya con un Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos, figura que está incluida ya sea en los códigos civiles o familiares o en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de cada estado.

Sin embargo, no hay criterios unificados para el funcionamiento de esta suerte de "tendederos oficiales", pues en algunos estados se le da al deudor un plazo de hasta 90 días para ponerse al corriente, como en la Ciudad de México, Nuevo León o San Luis Potosí y en otros sólo 30, como en Oaxaca, Jalisco o Sinaloa.

En algunas entidades se contempla intervenir las propiedades del deudor para obligarlo a pagar y en otras es simplemente la exhibición como deudores.

Pero en la mayoría de las legislaciones la principal sanción es no poder obtener una candidatura para algún cargo de elección popular u ocupar algún puesto en la función pública, como ocurre con Yucatán, Quintana Roo o Sonora.

Al respecto, Diana Luz Vázquez Ruiz, activista y promotora de la "Ley Sabina", dijo a *La Razón*: "A pesar de que estas disposiciones ya están en muchos estados, en la práctica no operan como deberían hacerlo, por lo que son insuficientes".

Mencionó que en muchos casos los registros permanecen aún ocultos, por lo

que "no son garantía de que estos señores cumplan o que sepamos quiénes son o cuántas infancias tienen en abono".

Respecto a si tienen mayor efectividad los tendederos colectivos que instalan las organizaciones sociales, dijo: "Nosotras hemos tenido más efectividad evidenciando a estos señores. Incluso muchas madres nos dicen que llevaban años en un juzgado esperando y que exhibir las fotos hace que los morosos se pongan en contacto con ellas".

Agregó que por ese motivo, los colectivos siguen promoviendo, tras diez años de lucha, crear un padrón nacional de deudores alimentarios.

"Pero primero estamos buscando que esto sea reconocido en todos los congresos locales, pues a pesar de todo, hemos visibilizado la problemática", remarcó.

Diana Luz mencionó que aún son muchos los problemas que enfrentan las madres que luchan por una pensión para sus hijos.

"En las audiencias las mujeres no resuelven nada, las autoridades no ayudan a dar seguimiento a los procesos, hace falta conciencia con perspectiva de género, muchos jueces benefician a los deudores, pactan con ellos y se corrompen por dinero", acusó.

Añadió que el gran problema es que a pesar de que el tema está legislado, no se ponen a disposición de las víctimas las herramientas, como una adecuada defensa que les ayude en los procesos.

"Muchas de ellas (las madres de familia) desisten, se cansan no sólo de gastar dinero, sino que se cansan emocionalmente, para nosotras es un calvario", enfatizó.

10

Años llevan colectivos feministas pidiendo un padrón nacional de deudores

1

Años llevan colectivos feministas pidiendo un padrón nacional

an co-
nistas
i padrón
deudores

EL DATO

LA ACTIVISTA Diana Luz Vázquez es la principal promotora de lo que se conoce como "Ley Sabina", una serie de reformas encaminadas a evitar que se incumpla con la pensión.





EL PASADO 22 de agosto, integrantes del colectivo Brujas Zapateras se plantaron afuera de la SCJN para promover la "Ley Sabina", contra deudores alimentarios.



Chile propone nuevo sistema de pensiones

- Contempla creación de un administrador público de fondos.

• PÁG. 32

6%

adicional de cotizaciones a cargo del empleador contempla el proyecto.

Presidente chileno presenta reforma previsional

Boric propone nuevo sistema de pensiones mixto y fin de las AFP

- El proyecto está basado en principios de seguridad social con contribuciones del Estado, empleadores y trabajadores y contempla la creación de un administrador público de fondos, para poner fin a la gestión exclusiva de las AFP

Diario Financiero/Chile

Tras varios meses de espera, el Presidente de Chile Gabriel Boric presentó en cadena nacional la reforma de pensiones de su Gobierno, cuyos énfasis se basan en un sistema mixto, el incremento de la solidaridad, un mayor rol del Estado y la transformación de las AFP en Inversores de Pensiones Privados (IPP).

Asimismo, aseguró que los fondos no serán expropiados, garantizó su heredabilidad y la libertad de elección. La reforma busca una reorganización de la industria y donde se centrará gran parte del debate parlamentario.

Entre los puntos que contempla el proyecto destaca un nuevo Fondo Integrado de Pensiones con el 6% adicional de cotizaciones a cargo del empleador. Es el eje central de la propuesta previsional, al constituir la creación de un nuevo pilar en el sistema conformado con aportes obligatorios.

Además de funcionar como “Seguro Social”, al compensar las deficiencias que cada trabajador pudiera tener durante su historia laboral (lagunas, brechas de género, labores de cuidado, entre otros) la propuesta trajo

una novedad: la distribución del aporte en un 70% (4.2 puntos de la cotización adicional)

irá al registro de ahorros individuales en el fondo colectivo, y un 30% (1.8 puntos) para reparto equitativo de beneficios a los actuales pensionados. La reforma también contempla sistemas de ajustes paramétricos y análisis actuariales cada tres años, que podrían afectar las promesas en beneficios futuros.

La propuesta contempla un bono compensatorio igualando los montos de pensiones para hombres y mujeres, independiente de su expectativa de vida diferente; un nuevo bono a madres biológicas o adoptivas por cada hijo/a nacido vivo, que se suma al bono por hijo ya existente, y un complemento por cuidado de terceros con dependencia funcional severa o moderada.

Bajo la consigna de “se acaban las AFP”, la reforma crea un esquema que quita a las gestoras de la administración de cuentas de afiliados y las obliga a convertirse en IPP, sociedades anónimas con el objeto exclusivo de gestionar las inversiones de los ahorros de las cuentas de capitalización individual. Las AFP

que estén de acuerdo con este rol, tendrán un plazo de 24 meses para transformarse en IPP.



Elección de las personas. En su discurso, Boric resaltó que la propuesta “fortalecerá la libertad de elección de los afiliados”, y que “serán ustedes quienes elegirán entre gestores de inversión privado o público”. Las personas que no elijan un gestor, verán destinados sus ahorros al gestor público. Según conocedores de la propuesta, el Gobierno estima que, al menos un 70% de las personas, será destinado por defecto al ente estatal, dada la inercia que muestran, en general, los afiliados, frente a este tipo de decisiones.

Se creará un nuevo sistema de cobros de comisiones, así como un nuevo fondo generacional. Tras 20 años, los multifondos serán reemplazados por los nuevos fondos generacionales, modalidad recomendada por la OCDE. Además buscan fortalecer las PGU, con un incremento gradual que tendrá un aumento total de 28.9%, priorizando en este incremento a los beneficiarios de pensiones más bajas.

La propuesta contempla el remplazo del retiro programado, producto estrella de las AFP, por una renta vitalicia, modalidad de pensión de las aseguradoras que “garantice una pensión mensual estable en términos reales (fija en UF), de tal forma que proteja a las personas de los riesgos de longevidad, rentabilidad e inflación”, según indicaron en el gobierno.

Principales ejes del proyecto de reforma previsional en Chile:

- Establece un sistema contributivo mixto donde contribuyen el Estado, los trabajadores y los empleadores.
- Se creará un Administrador de Pensiones Autónomo (APA). Será un consejo de siete miembros, afiliará a las personas, recaudará, y pagará los beneficios.
- Las actuales administraciones de pensiones, conocidas como AFP, dejarán de existir.
- Se crearán nuevas entidades privadas concentradas en su función de invertir los fondos previsionales.
- Creación de un Fondo Integrado de Pensiones, o un nuevo seguro social. Éste será financiado por aportes a cargo del empleador.
- Se da la opción de heredar los ahorros bajo ciertas condiciones.



Las AFP, en esta reforma, se terminan. Existirán nuevos gestores de inversión privados con el objeto exclusivo de invertir fondos previsionales y, además, existirá una alternativa pública, lo que permitirá promover la competencia con la entrada de nuevos actores”.

Gabriel Boric,
PRESIDENTE DE CHILE





Derrotados no se resignan
Brasil negocia transición en
medio de llamados golpistas

«La esperanza de Brasil está en los militares»

Seguidores de Bolsonaro piden a las Fuerzas Armadas que Lula no asuma la Presidencia

TESTIGO DIRECTO

SEBASTIÁN FEST
SAO PAULO



Las manos apoyadas sobre el portón de acceso al Comando Militar del Sudeste, muchas miradas alzadas hacia una bandera brasileña que flamea recortada contra el cielo oscuro y el himno nacional sonando de fondo. Es una desagradable noche de frío y lluvia en Sao Paulo y, tras una manifestación de hasta 30.000 personas, un par de miles se mantienen hablando, cantando y gritando. Están angustiadas, dispuestas a casi todo. Es un día festivo, un miércoles con sensación de domingo. Temen estar ante el hundimiento de su patria. Quieren evitar que Lula asuma la Presidencia. ¿Cómo? Con una pequeña ayuda de sus amigos.

«¡Fuerzas Armadas, salven la nación; Fuerzas Armadas, salven la nación!». El cántico es insistente y brota con fervor de las gargantas de esa gente empapada por la lluvia fría pese a los plásticos, chubasqueros y paraguas con los que intentan protegerse. Y lo mismo se había escuchado durante el día en otras ciudades como Río de Janeiro, Belo Horizonte, Salvador, Fortaleza o Brasilia. Varias decenas de miles de personas re-

unidas ante cuarteles para exigir que se ignoren las elecciones y la victoria por la mínima de Lula.

«La esperanza, hoy, está en los militares», dice a EL MUNDO Luiz Felipe, un estudiante de Administración de 18 años que lleva la bandera brasileña a modo de capa y aprieta fuerte una enorme imagen de Jesucristo crucificado que cada tanto alza hacia con fervor hacia el cielo y hacia el cuartel.

«El presidente está abandonado. El poder judicial no está con él, el Legislativo está acobardado. El presidente solo tiene al pueblo y a los militares». «Lo que nosotros queremos es una relectura de la situación: Lula fue un bandido, Lula fue condenado en tres instancias, Lula no merece ser presidente», añade el joven.

La idea de que las Fuerzas Armadas puedan intervenir en el proceso político descansa en la confusa redacción del artículo 142 de la Constitución brasileña: «Las Fuerzas Armadas son instituciones nacionales permanentes y regulares, destinadas a la defensa de la patria y a la garantía de los poderes constitucionales». Los manifestantes anti Lula toman el tramo final del artículo, el de la «defensa de la patria», y reclaman que se aplique. Que la última dictadura en Brasil durara 21 años, entre 1964

y 1985, no parece inquietarles.

Claudia Luca, de 51 años, está yéndose de la manifestación junto a su hijo. La lluvia no da tregua, pero se detiene a hablar con EL MUNDO para explicar por qué ha acudido: «Esta elección fue ilegítima desde que se permitió que Lula participara en ella. Lula no fue declarado inocente, sus procesos fueron anulados, que es diferente. No puede asumir el Gobierno». Marcos, de 65 años, ve el mismo peligro: «No queremos ser comunistas como en Argentina».

«Pero, ¿pedir a los militares que intervengan en el proceso democrático no es pedir un golpe de Estado?». Marcos se enoja con la pregunta del periodista. «¡No diga golpe!».

Angustiados, asustados, eufóricos,



entregados a la causa, la gran mayoría de ellos pacientes y amables para explicar sus razones: ese es el perfil de los asistentes a la manifestación paulista, que, convencidos, fanatizados, repiten consignas que les llegan por WhatsApp y comentarios de columnistas ultraconservadores como los de Rodrigo Constantino dos Santos: «Lo que Bolsonaro demostró es que es un demócrata. Aceptó el resultado de unas elecciones con serias sospechas de ser manipuladas».

Dos Santos convierte la obligación legal de cualquier presidente en virtud personal de Bolsonaro, que llamó el miércoles a los camioneros que están bloqueando decenas de carreteras a que depongan su actitud. No dijo nada, en cambio, de las manifestaciones frente a cuarteles militares de todo el país.

Patricia, funcionaria judicial de 53 años, mira hacia el cuartel y sonríe: «Son nuestra última esperanza».

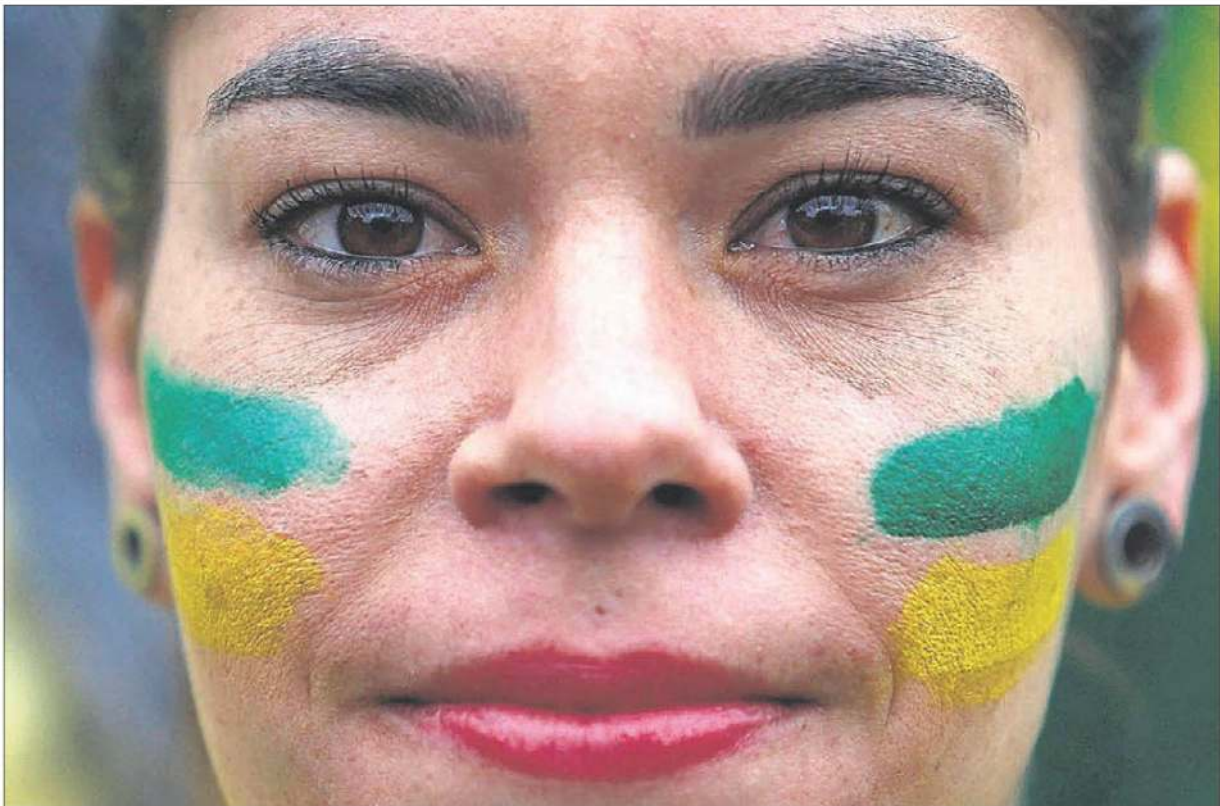
«El presidente está abandonado. Sólo tiene al pueblo y a los militares»

«Esta elección fue ilegítima desde que se permitió que Lula participara en ella»





Un partidario del presidente Bolsonaro, vestido con uniforme militar, arrodillado en una concentración. BRUNA PRADO / AP



Una mujer partidaria de Bolsonaro, con los colores de Brasil pintados en las mejillas. MIGUEL SCHINCARIOL / AFP





Patricia, funcionaria de 53 años, en la manifestación ante un cuartel militar en Sao Paulo. SEBASTIÁN FEST



Estados blanquiazules

Guanajuato rechaza el plan militar; sigue Aguascalientes

Guanajuato rechaza el plan militar y perfilan el no en Aguascalientes

WENDOLINE ADAME Y JANNET LÓPEZ PONCE / GUANAJUATO Y CDMX

En medio de protestas de militantes de Morena, el Congreso de Guanajuato rechazó la reforma para ampliar la presencia de las fuerzas armadas en las calles hasta 2028, mientras que en Aguascalientes ya se dio una votación negativa en comisiones; ambas entidades son gobernadas por el PAN.

En Guanajuato, el dictamen fue votado por 20 diputados del PAN, junto con la legisladora Dessire Ángel Rocha de Movimiento Ciudadano y Yulma Rocha del PRI.

Mientras que a favor de mantener a las fuerzas armadas en las calles votaron los ocho diputados de Morena, tres del PRI y los dos de la bancada de Partido Verde.

El PAN argumentó que la reforma pertenecía a un intento del Presidente para militarizar al país, además de generar más violaciones a derechos humanos.

“Esta injerencia de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública le restan los niveles de confianza y legitimidad de los que goza nuestro Ejército.

“El afán del Ejecutivo federal de endosarle a nuestras fuerzas armadas su estrategia fallida, pues ahora la milicia es la autoridad con más quejas por violación de derechos humanos”, señaló el diputado Rolando Alcántar.

Por su parte, el diputado de Morena, Ernesto Prieto, dijo que “nuestros compañeros y compañeras de Acción Nacional hablan de la ineficiencia, pero sus

ayuntamientos y el gobierno del estado piden a cada momento la intervención de corporaciones”.

Pese a la negativa, la reforma es un hecho, pues a escala nacional se logró la aprobación en 17 de los 32 congresos locales.

En tanto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitó el Congreso de Aguascalientes, el primero de oposición al que acude y donde ya se dio una votación negativa en comisiones, donde lanzó un “llamado de conciencia” a legisladores de oposición, a quienes advirtió que la historia los juzgará por su actuar y su voto.

En referencia a las críticas del secretario en los congresos morenistas, la gobernadora Teresa Jiménez dijo que “más allá del norte o del sur, está México”, y advirtió que es “una mujer que cree más en los actos, que en los discursos” porque no actúa pensando en las próximas elecciones.

El funcionario aseguró que Aguascalientes tendrá todo el apoyo del gobierno federal en materia de seguridad, pues aunque “en sentido negativo votaron la minuta del dictamen que mandó el Congreso de la Unión, vengo a hacerles un llamado a la conciencia”.

“Vengo a hacerles un llamado a la conciencia”, señaló Adán Augusto



**Piden que
delincuentes
sentenciados
paguen
abogados de
sus víctimas**

POR FALTA DE DINERO

Ciudadanos no denuncian los delitos en su contra

Piden que en la Reparación Integral a Víctimas, el delincuente o agresor absorba los gastos del abogado de los afectados

ARTURO R. PANSZA

Debido a la imposibilidad de pagar un defensor las víctimas de delitos no denuncian, por lo que resulta prioritario que la Ley de Víctimas de la Ciudad de México en materia de Reparación Integral a Víctimas, sea armonizada con la legislación federal, a fin de que el delincuente o agresor sea quien absorba los honorarios del abogado, propuso la coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas en el Congreso capitalino, Elizabeth Mateos Hernández.

Calificó de urgente que la Ley de Víctimas de la Ciudad de México, contemple la forma de reparación del daño, para que cualquier víctima de un delito contrate a un abogado privado a su libre elección y de igual forma, el Estado actúe cuando haya violaciones a los derechos humanos.

En entrevista en la que fundamentó su iniciativa, dijo que se trata de que el agresor o delincuente será quien absorba los honorarios del defensor de la víctima, independientemente de lo establecido en el artículo 61 de la ley en mención, como lo es la reparación del daño sufrido en la integridad física o moral de la víctima.

Además, deberá pagar los salarios o percepciones correspondientes, cuando

se cause incapacidad para trabajar en un oficio, arte o profesión; indemnizar por los daños patrimoniales generados; el pago de los tratamientos médicos o terapéuticos que sean necesarios para la recuperación de la salud psicológica y física de la víctima, entre otros.

“Muchas víctimas no denuncian un delito por la falta de dinero para pagar un defensor jurídico privado, peor aún las mujeres que viven violencia familiar e infortunadamente tienen dependencia económica hacia el agresor, porque siempre se han dedicado al hogar y como jefas de familia no son remunerados sus labores, se limitan por miedo a éste y aun cuando existen los defensores públicos, que actúan en pro

de las víctimas, se encuentran saturados por la gran carga de trabajo existente”, explicó.

La congresista destacó que, a nivel federal, la Ley General de Víctimas establece como reparación del daño, además de lo estipulado en su artículo 64, “el pago de los gastos y costas judiciales del asesor jurídico cuando éste sea privado”.

Detalló que lo anterior, a diferencia de legislación local, que no lo contempla, a pesar de que el transitorio séptimo de la Ley General establece un plazo de 180 días naturales a los Congresos locales para que armonicen todos los ordenamientos locales relacionados con la legislación.



En la CDMX en 2021 la tasa de delitos por cada cien mil habitantes, fue de 45 mil 336, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022





Elizabeth Mateos Hernández, coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas en el Congreso capitalino /CONGRESO CDMX



SERGIO VAZQUEZ



Titular de CNDH comparecerá en Senado

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores acordó citar a comparecer a Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ante el pleno cameral.

La Mesa Directiva de la Cámara alta habrá de definir el formato, fecha y hora de la cita, según el acuerdo aprobado desde el pasado 18 de octubre y del que se informó al pleno hasta ayer, durante la sesión ordinaria.

De los 10 senadores que suscribieron el documento, siete votaron a favor de la comparecencia (tres del PAN, dos de Morena, una del PVEM y un independiente), dos de Morena se manifestaron en contra y un morenista votó en abstención.

Peticiones de ciudadanos

El acuerdo precisa que el Senado recibió en agosto pasado diversos posicionamientos y escritos de colectivos, redes ciudadanas, organizaciones de la sociedad civil, así como de personas defensoras de derechos humanos por los que expresaron su preocupación e interés en las acciones desplegadas por la CNDH, "por lo que el diálogo con dicho organismo autónomo es necesario".

Entre los antecedentes, refiere el documento, el 19 de agosto de 2022, la Mesa Directiva del Senado recibió escrito de las redes, organizaciones y defensoras de los derechos humanos del colectivo e iniciativa ciudadana 3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres, quienes cuestionan la determinación asumida por la CNDH al presentar una acción de inconstitucionalidad en contra del decreto 504/2022, publicado en el Diario Oficial del gobierno de Yucatán el pasado 07 de junio, por el que se modifican diversas normas locales en materia de violencia de género y deudores alimentarios.

Dichas reformas establecen como requisito no ser deudor alimentario moroso para ingresar

al servicio público de la administración pública estatal, a ciertos órganos constitucionales autónomos locales, y para ser candidata o candidato independiente a un puesto de elección popular en aquella entidad federativa del país.

Y detalla también que el pasado 22 de agosto el mismo órgano interno senatorial recibió escrito del Frente Nacional de Mujeres por el que manifiesta su preocupación por las acciones desplegadas por la CNDH, relacionados con la atención de casos de violencia vicaria que transgreden los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

La cita-
ción a Pie-
dra Ibarra
a compa-
recer nada
tiene que
ver con su
reciente Re-
comenda-
ción en re-
lación con
la reforma
electoral en
ciernes.



COARTA LA LIBERTAD, DICEN

Boric quiere anular Afores en Chile; retroceso, acusan

EFE

El presidente prepara una iniciativa para el Congreso que pone fin al sistema privado de pensiones

Santiago de Chile.- La asociación que agrupa a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de Chile, las empresas privadas que gestionan las jubilaciones, calificó este jueves de "retroceso" la reforma integral al sistema anunciada por el Gobierno y dijo que la creación de un gestor público "coarta la libertad".

"La reforma previsional propuesta por el Gobierno es un retroceso respecto a lo que espera la ciudadanía", dijo en un comunicado la presidenta de la Asociación de AFP, Alejandra Cox.

El presidente chileno, Gabriel Boric, anunció la noche del miércoles en cadena nacional que enviará próximamente al Congreso una esperada reforma de pensiones que pone fin al actual sistema privado, cuestionado largamente por las bajas jubilaciones que entrega.

La reforma, basada en principios de seguridad social, contempla un aumento del 6 % de las cotizaciones, que correrá a cargo del empleador, así como la creación de un administrador público de fondos, poniendo fin así a la gestión exclusiva de las AFP.

"Las personas han sido claras en señalar que desean mantener la libertad de elección y la capitalización individual para la nueva cotización porque entienden que ese 6 % les pertenece, que es producto de su trabajo y que, como tal, les permitirá aumentar su ahorro futuro", indicó Cox.

La creación de un ente público, agregó la directiva, "no solo coarta la libertad de

cada afiliado de decidir a quién le entrega sus futuros ahorros previsionales, sino que representa un cambio tan radical que siembra la duda sobre los criterios que se usarán para invertir los ahorros".

Las pensiones llevan años en el ranking de las principales preocupaciones de los chilenos y Gobiernos anteriores intentaron sin éxito reformar el sistema, una de las principales demandas en la ola de protestas de octubre de 2019.

La propuesta de Boric tendrá que abrirse camino en ambas cámaras del Congreso, donde la coalición gobernante de izquierda es minoría.

"Esperaremos el ingreso del proyecto al Congreso para poder analizar con detalle los distintos aspectos planteados y evaluar las acciones a seguir", concluyó Cox. Implantado por la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1980), el modelo actual fue pionero en la región en establecer la capitalización individual y es financiado únicamente por los trabajadores.

Cada trabajador formal está obligado a aportar el 10 % de su sueldo mensual a una cuenta personal de la que puede disponer cuando se jubile (60 años las mujeres y 65 años los hombres) y que es tutelada por una de las siete AFP que existen.





ALEJANDRA COX,
PRESIDENTA AFP.

*“Las personas han sido
claras en señalar que desean
mantener la libertad de
elección”.*

FOTO: CORTESÍA @GABRIELBORIC



La propuesta debe abrirse camino en ambas cámaras.



Oposición da uso político al recurso de amparo: Bátiz

EDUARDO MURILLO

Quienes se oponen a la transformación del país están utilizando al juicio de amparo como un ariete político, advirtió Bernardo Bátiz Vázquez, consejero de la Judicatura Federal (CJF), ante los plenos de este órgano colegiado y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reunidos en sesión conjunta y solemne para tomar protesta a 87 nuevas juezas de distrito.

En mensaje dirigido a las impartidoras de justicia, Bátiz Vázquez afirmó que México está cambiando, pero esta transformación profunda enfrenta resistencias y fricciones.

“El proceso de cambio avanza a contracorriente de fuertes, aunque no muy numerosos opositores. Nuestro juicio de amparo, del que nos sentimos orgullosos todos, más de una vez y recientemente, este juicio se está usando como un ariete político”, señaló.

Recalcó que la nación y el Estado están cambiando, lo que ha hecho posible que México sea la decimoquinta economía más grande a escala mundial y el peso una de las monedas más sólidas, no obstante las circunstancias de conflicto que se viven en el ámbito internacional.

El consejero del CJF habló también del próximo término del periodo de Arturo Zaldívar como presidente de la SCJN. Dijo que el nombramiento de esta generación de juezas federales puede ser una señal sobre quién encabezará el Poder Judicial federal a partir de enero de 2023.

“Son nuevos tiempos, tiempos de cambio. La llegada de 87 mujeres al cargo de juezas será parte del marco temporal y social de la elección de quien asumirá pronto la presidencia de la Suprema Corte. No es nuestra responsabilidad, ni de ustedes ni mía, pero su triunfo colectivo, el de ustedes, de género, bien puede ser un guiño, una señal. Puede ser un hombre, o cómo soplan los vientos de cambio que ustedes representan, por primera vez una mujer.

Pesos y contrapesos

También habló en la ceremonia, a nombre de los ministros de la SCJN, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien señaló que el

momento que vive el país requiere de los órganos del Estado una clara definición de pesos y contrapesos.

Para ello, dijo, es indispensable la independencia judicial, donde las nuevas juezas deben actuar con independencia, rechazando cualquier tipo de presión.

Al finalizar la ceremonia, el ministro presidente señaló que con el nombramiento de estas nuevas juezas, se alcanza ya 40 por ciento de mujeres encabezando juzgados federales, con un total de 226 impartidoras de justicia.



Lucha en cinco estados

Demócratas abren la cartera para proteger la decisión al aborto

Mientras los conservadores enfocan sus esfuerzos en hablar de crimen y de economía como eje de sus propuestas, sus adversarios alzan la voz en sus campañas a favor de blindar la interrupción legal del embarazo

EILEEN TRUAX
CIUDAD DE MÉXICO

La lucha por el derecho al aborto legal y seguro en Estados Unidos se ha convertido en la apuesta de los últimos días de campaña rumbo a las elecciones de este martes.

Mientras los candidatos a senadores, congresistas y gobernadores del Partido Republicano enfocan esfuerzos en hablar de crimen y economía, los demócratas concentran su energía, y sus dólares, en advertir sobre la amenaza que representan sus oponentes para los derechos reproductivos de las mujeres.

Un análisis de la información de AdImpact, una agencia que monitorea el gasto en anuncios políticos en medios digitales y televisión, realizado por el diario *Washington Post*, revela que los candidatos demócratas en cinco estados, Wisconsin, Michigan,

Arizona, Georgia y Pensilvania, han gastado casi la mitad del presupuesto de campaña en medios en anuncios relacionados con el aborto legal y seguro.

Esto se debe a que en estas entidades se elegirá, además de congresistas, gobernadores, y los cinco son considerados estados "bisagra", es decir, que lo mismo pueden decantarse por un republicano que por un demócrata —en Wisconsin, por ejemplo, Biden superó en 2020 a Donald Trump por solo 30 mil votos, 0.8 por ciento del voto total—. Y en la actual situación de los

derechos reproductivos en EU, eso lo puede cambiar todo.

En junio de 2022, la Suprema Corte estadounidense derogó la sentencia histórica que reconocía el aborto como un derecho constitucional, conocida como *Roe vs. Wade*.

Esta medida no implica que el aborto haya pasado a estar prohibido, sino que ya no se protege a

nivel federal, dejando en manos de cada estado la potestad de legislar y regular el acceso a la interrupción del embarazo de manera segura.

Por tanto, un gobernador republicano, con un congreso estatal con mayoría del mismo partido, puede impulsar desde una prohibición total, hasta limitaciones de edad, motivos y condiciones para que una mujer tenga acceso a un aborto.

Inversión de campaña

Dada la cercanía de la resolución de la Corte con las elecciones intermedias, el asunto se ha colado en la de por sí polarizada arena política, provocando que candidatos que anteriormente no tocaban el tema lo llevaran como una de sus principales banderas, ya sea a favor o en contra.

En el caso de los cinco estados citados, AdImpact señala que los candidatos demócratas a gobernador han gastado más de 41

millones de dólares en anuncios

de campaña que abordan el tema del aborto, que han sido programados más de 69 mil veces. El costo de la publicidad con los dos siguientes temas más comunes en los cinco estados, educación y crimen, fue de 10 y 8 millones de dólares respectivamente. Temas como el control de armas, o los impuestos, se quedaron en torno a los dos millones.

Son pocas las declaraciones que han hecho los republicanos sobre el aborto en sus anuncios, pero los demócratas han retomado para incluirlas en sus propia propaganda.

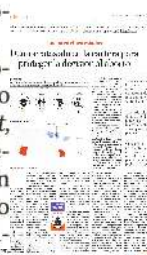
La estrategia parece dar resultado pues candidatos como Blake Master, aspirante republicano al Senado en Arizona, han hecho actualizaciones en su sitio web cambiando el discurso radical por uno de tono más neutro.

A la inversión realizada por los políticos demócratas se han sumado organizaciones sin fines de lucro como Planned Parenthood, la principal proveedora de servicios de salud reproductiva en el país, que anunció una inversión de 50 millones de dólares en publicidad —más de lo que haya gastado en cualquier elección previa.

Contra el retroceso

Tras la medida de la Corte Suprema, decenas de miles de mujeres decidieron que ahora es el momento de participar en política.

Firmas de análisis político como la demócrata TargetSmart, o medios como *Washington Post*, analizaron los datos de los nuevos registros de votante, y han encontrado que en estados como Wisconsin y Michigan, las mu-



jeressuperan a los hombres por entre 8 y 15 por ciento; en casos como el de Kansas, que llevó a la boleta electoral una propuesta específica sobre el aborto, la proporción femenina entre los nuevos votantes llegó a 70 por ciento.

A escala nacional, antes de la decisión de la Corte el porcentaje de nuevos votantes era mujeres en 51 por ciento; una semana después, creció a 65 por ciento.

En cuanto a la postura política, 46 por ciento de las mujeres que se registraban para votar se declaraban simpatizantes del Partido Demócrata antes de junio; después de la revocación de Roe vs. Wade, subió a 62 por ciento.

Una encuesta de CBS News indicó que las mujeres blancas con estudios universitarios apoyaban más a los demócratas que a los republicanos en 6 puntos porcentuales en julio, para agosto a subió a 13 por ciento.

De acuerdo con la encuestadora Gallup, durante las dos últimas décadas el nivel de votantes que considera que el aborto debe ser legal bajo ciertas circunstancias oscila entre 50 y 60 por ciento, y el de quienes consideran que debe ser legal bajo cualquier circunstancia entre 25 y 30.

En el último reporte, mayo de 2022, la tendencia se mantiene, pero el porcentaje de quienes consideran que el aborto debe ser ilegal bajo cualquier circunstancia registró un descenso histórico de 13 por ciento, tras dos décadas de estar por encima de 20 por ciento.

Al ser cuestionados sobre si la decisión de la Suprema Corte sobre Roe vs. Wade había sido buena o mala, 64 por ciento la consideró mala, contra 32 por ciento que celebró la medida.

Los aspirantes liberales a gobernador han gastado más de 41 mdd en anuncios sobre el tema

Tras la decisión de la Corte, el porcentaje de nuevos votantes era mujeres en 65 por ciento

Un estado con un Ejecutivo y un Legislativo republicanos puede impulsar la prohibición total



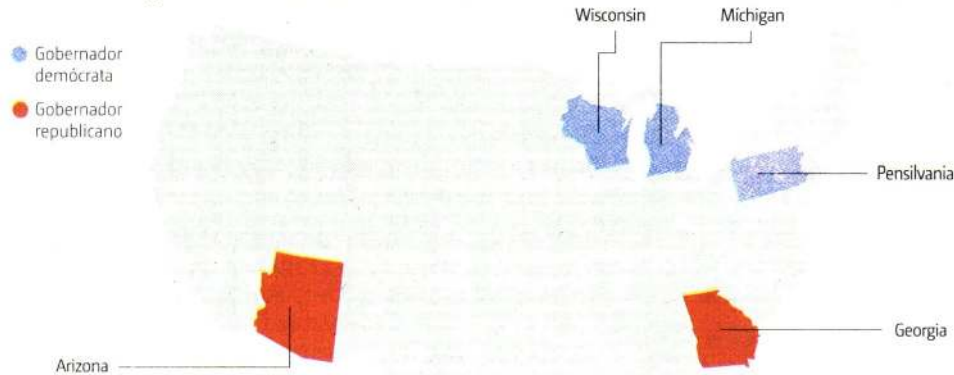
Apuesta por garantías

Los candidatos demócratas concentran su energía, y sus dólares, en advertir sobre la amenaza que representan sus oponentes republicanos en contra de los derechos reproductivos de las mujeres

Cifras del presupuesto destinado a publicidad del Partido Demócrata en mdd



Entidades en disputa sin tendencia clara



FUENTE: AdImpact • INFORMACIÓN: Eileen Truax • GRÁFICO: Moisés Butze



KIOSKO

¿Omar Fayad para Presidente y rechazado por Alito Moreno?

..... Quien generó ruido entre la clase política de Hidalgo y el priismo en general, nos relatan, fue el exgobernador **Omar Fayad**, pues luego de que el PRI lo dejó fuera de la con-



FOTOS: ESPECIALES

Omar Fayad

tienda a consejero nacional, debido a que le faltaron algunas constancias, el exmandatario destapó sus aspiraciones de convertirse en el candidato tricolor rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, o bien, de llegar a la dirigencia nacional de su partido. No obstante, nos mencionan, lo interesante es que este primer revés del PRI en sus deseos de volverse consejero fue leído como algo más que un problema de "papeleo", ya que durante la elección de su sucesor, don Omar tuvo importantes roces con el líder nacional priista **Alejandro Moreno**, quien —se dice entre priistas locales y de prácticamente todo el país— no olvida ninguna sin cobrar. ¿Podrá don Omar tener más suerte en el futuro?

Una piedrota en el zapato

..... Donde las aguas están bravas, nos platican, es en Nayarit, una vez que circuló información de un presunto contrato otorgado por el gobierno del estado, encabezado por el morenista **Miguel Ángel Navarro**, a un empre-



Miguel Ángel Navarro

sario tamaulipeco señalado de financiar campañas de Morena y quien fue asesinado el año pasado en Nuevo León. A detalle, nos cuentan que el presunto contrato es por más de 117 millones de pesos para construir y equipar el Hospital de la Mujer en Tepic, lo que ha generado voces que acusan un posible pago de favores entre el *góber* y el fallecido empresario. No obstante, nos dicen, lo interesante es que hasta ahora don Miguel no ha dicho nada al respecto, ni para desmentir el documento ni para aclararlo. ¡Qué tal!

Diputados se "cortan la lengua"

..... Nos narran que en Nuevo León llamó la atención la estrategia que usaron los diputados locales de oposición al gobierno federal para evitar pedradas o regaños del secretario de Gobernación, **Adán Au-**



Adán Augusto López

gusto López, quien visitó el Legislativo para promover la reforma que permite que los militares permanezcan en las calles hasta 2028. Según nos detallan, los diputados lograron ese objetivo al renunciar a usar la palabra para exponer sus posicionamientos, con lo cual don Adán se limitó a deli-

near los detalles de la reforma, sin hacer ninguna mención a la defensiva, como temían los diputados, debido a que en el estado se ha pedido apoyo de fuerzas federales, pero se sigue sin avalar la reforma. ¡Qué listos!

¿Unidad panista o simple tregua?

..... Donde finalmente lograron ponerse de acuerdo, nos narran, es en el PAN de Yucatán, pues las corrientes internas acordaron que su consejero nacional será el alcalde de Mérida, **Renán Barrera**, quien además aspira a ser candidato a gobernador blanquiazul para 2024. En este sentido, nos dicen que la decisión común de impulsar a don Renán fue vista como el primer gran acuerdo entre los panistas del estado, que al parecer buscarán llegar unidos a la elección a gobernador, donde nada es un hecho y el rival a vencer son los morenistas. Ya veremos si les dura la unidad o todo termina siendo una tregua.



Proponen ajustes después de 2024

GUADALUPE IRÍZAR

El presidente del Tribunal Electoral federal, Reyes Rodríguez, llamó ayer a defender la democracia.

Al tiempo de reivindicar la autonomía de las autoridades electorales, el Magistrado se manifestó en favor del diálogo incluyente para debatir cambios en las reglas del juego que, sugirió, se deberían aprobar después de los comicios de 2024.

“Durante el proceso de transición democrática, el punto central fue contar con autoridades electorales independientes e imparciales que, al día de hoy, han sido instituciones clave en la consolidación de la democracia”, expuso el magistrado.

En ese contexto, apuntó, la actuación del Tribunal, como juez último, puso fin a los conflictos postelectorales.

“A las instituciones electorales les corresponde atender las exigencias ciudadanas, a fin de combatir la compra de voto y la interferencia de actores que interceden en los procesos de manera ilegal. Esta es una preocupación de cinco de cada diez mexicanas y mexicanas”, precisó.

No obstante, reconoció que existen diversas opiniones sobre el momento adecuado para realizar modificaciones en materia electoral.

“Las mexicanas y los mexicanos consideran que los cambios al sistema deben ocurrir, de ser el caso, después de 2024. Así lo señalan casi dos tercios de la ciudadanía. Más impor-

tante aun, 8 de cada 10 personas creen que cualquier reforma debe centrarse en garantizar elecciones limpias e imparciales”, añadió.

Al participar en un evento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, reiteró que cualquier ajuste a la legislación debe surgir del mayor consenso posible.

“Cualquier cambio debe ser resultado de un diálogo en el que se incorpore la visión y experiencia de todas las instituciones, las fuerzas políticas, gobernantes, sociedad civil, academia, empresarios y, principalmente, la ciudadanía”, apuntó.

“Las y los ciudadanos saben también lo que debemos evitar a toda costa: que el sistema electoral pierda independencia y sirva a los intereses de unos cuantos”, señaló.



El Magistrado Reyes Rodríguez afirmó que cualquier cambio a la legislación electoral debe ser por consenso.

Especial



El Gobierno etíope y los rebeldes de Tigray firman un alto el fuego

El proceso llega tras dos años de guerra y dos millones de refugiados

JOSÉ NARANJO, Dakar

El Gobierno etíope y el Frente de Liberación del Pueblo de Tigray (TPLF, por sus siglas en inglés) firmaron el miércoles un alto el fuego en la guerra que los enfrenta desde hace dos años. El acuerdo se alcanzó en Pretoria, capital de Sudáfrica, tras una semana de negociaciones bajo los auspicios de la Unión Africana (UA). "Ambas partes se pusieron formalmente de acuerdo sobre un cese de hostilidades, así como sobre un proceso de desarme metódico, ordenado, fluido y coordinado" de las fuerzas rebeldes, aseguró el alto representante de la UA para el Cuerno de África, el expresidente nigeriano Olusegun Obasanjo.

El alto el fuego prevé el restablecimiento del orden público y los servicios en Tigray, la montañosa región del norte del país casi aislada del resto del mundo por el conflicto, acceso libre a la ayuda humanitaria y la protección de civiles, entre otros aspectos. "No es el fin del proceso de paz, sino su comienzo", advirtió Obasanjo respecto a un pacto que tan solo unas horas antes parecía lejano. De hecho, los combates entre el Ejército y los rebeldes tigrayanos continuaban el miércoles y el reto ahora es que ambas partes hagan efectivo el compromiso de bajar las armas.

La guerra estalló a principios de noviembre de 2020 después de que el TPLF atacara varias bases militares en Mekele, capital de Tigray. Previamente, los líderes tigrayanos, que gobiernan en su región, habían desafiado al Gobierno federal celebrando elecciones regionales sin autorización. Desde la llegada al poder del primer ministro Abiy Ahmed en 2018 se había producido un incremento de la tensión. El TPLF había dominado la escena política etíope durante tres décadas y vio perder su influencia a consecuencia de las reformas introducidas por Ahmed. En estos dos años, el con-

flicto ha dejado miles de muertos y dos millones de desplazados, según Naciones Unidas.

Fin del conflicto

El acuerdo, de ocho páginas, preconiza el fin del conflicto y de la propaganda por ambas partes, así como el establecimiento de las bases de una hoja de ruta para futuras conversaciones. Asimismo, contempla "la soberanía e integridad territorial" de Etiopía, el respeto de su Constitución y la unidad del Ejército federal. Se habla de "medidas de transición" para un regreso al orden constitucional en Tigray, así como un marco de resolución de conflictos y de justicia transicional.

El documento de alto el fuego fue firmado en Pretoria por Redwan Hussein, asesor de Seguridad Nacional del primer ministro etíope, y por Getachew Reda, portavoz y jefe de delegación de los rebeldes tigrayanos. Hussein se comprometió al "respeto de la letra y el espíritu" del acuerdo, mientras que Reda aseguró: "Solo nuestra determinación colectiva impedirá a los perturbadores, incluidos aquellos en nuestras propias filas, destruir la paz". En marzo de este año ambas partes habían alcanzado ya una tregua humanitaria que duró cinco meses. Los combates se intensificaron de nuevo a partir de agosto.

En el proceso negociador también participaron Uhuru Kenyatta, expresidente de Kenia; Phumzile Mlambo-Ngcuka, exvicepresidenta de Sudáfrica, y representantes de la ONU y Estados Unidos. Precisamente la implicación de actores externos como observadores o garantes fue una de las condiciones del TPLF para sentarse a hablar.

Tras la firma, el primer ministro Ahmed dijo: "El acuerdo es fundamental a la hora de hacer avanzar a Etiopía por el camino de las reformas que hemos emprendido hace cuatro años y medio. Nuestro compro-

miso con la paz se mantiene firme. Y nuestro compromiso de colaborar para la implementación del acuerdo es igualmente fuerte". Getachew Reda, portavoz del TPLF, añadió que "hacer la paz ha resultado más difícil y escurridizo que dirigir el asesinato de mujeres y niños y la destrucción de bienes. La guerra de los últimos dos años se ha cobrado la vida de cientos de miles de personas, ha convertido a Etiopía, una vez en la cima de un gran progreso económico, en una mala parodia de sí misma y ha causado un sufrimiento tremendo a la gente de Tigray".

El pacto, auspiciado por la Unión Africana, prevé el desarme de la milicia. El documento reconoce el respeto a la integridad territorial del país.





Redwan Hussein y Getachew Reda firmaban el miércoles el pacto en Pretoria. / SIPHIWE SIBEKO (REUTERS)





Liz Cheney hace campaña por una demócrata

Liz Cheney, republicana y vicepresidenta del panel del 6 de enero que investiga el asalto al Capitolio, por primera vez hará campaña para la representante demócrata Elissa Slotkin de Michigan.

Como quien dice, la representante republicana, adversaria de Trump y quien prometió hacer todo lo posible por "mantener al ex mandatario fuera de la oficina oval", pone ese famoso "granito de arena" para dar la batalla electoral en Michigan, una de las posiciones más competitivas del país.

El 1 de noviembre justo una semana antes de las elecciones, Liz Cheney aparecerá en un evento de Elissa Slotkin en Michigan, un estado que Joe Biden, en las elecciones de 2020 ganó con dificultades.

La candidata demócrata que va por su reelección dice en su página de campaña que quiere construir la próxima generación de autos y chips en los Estados Unidos, bajar los costos de los medicamentos con prescripción y preservar la libertad de la mujer para decidir sobre el aborto.

Cheney señala que entre las dos hay desacuerdos políticos como representantes de diferentes partidos pero que, en los momentos en que la nación "enfrenta serias amenazas" es necesario colocar personas serias y responsables en el Congreso. En este sentido, Cheney ha dejado ver que está dispuesta a apoyar a otros demócratas en sus campañas.

En una charla en la Universidad de Harvard, Cheney elogió a las demócratas Abigail Spanberger, de Virginia, a Elaine Luria también de Virginia, Slotkin de Michigan y Chrissy

Houlahan de Pensilvania, dijo que eran mujeres valiosas con las que podría estar en desacuerdo, pero son personas que "trabajan duro" y quieren lo mejor para el país.

Hasta ahí no más planes, solo el mitin pendiente en Michigan este 1 de noviembre pues en la oficina de la representante no sueltan más comentarios sobre futuros respaldos para demócratas.

El apoyo para Slotkin no es espontáneo. Ella y Liz Cheney han trabajado juntas en el Comité de las Fuerzas Armadas de la Cámara de Representantes; Cheney trabajó en el Departamento de Estado y Slotkin en el Pentágono, durante la administración Bush.

Elissa Slotkin se enfrenta a Tom Barret, un republicano "negacionista", quien en su página de Facebook señaló el 6 de noviembre del 2020 que dos años antes había impulsado con éxito una ley para establecer el uso de boletas de papel para votar en lugar de las máquinas digitales "que pueden ser manipuladas o hackeadas...

Debemos tener confianza absoluta en los resultados de las elecciones, y hoy hay una duda bastante razonable", obviamente se refiere a los resultados de las elecciones de 2020.

